



UNAP

**DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN (DGA)
UNIDAD DE TESORERIA**

COMUNICADO

A la Comunidad Universitaria y ciudadanía en general se comunica lo siguiente:

Que, el proceso de PAGO DE MATRÍCULA correspondiente al II Semestre Académico 2026, se efectuará a partir del día jueves 30 de julio del presente año, con la TRANSACCIÓN 9135 – CÓDIGO 002, a través de:

- VENTANILLAS DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN.
- APLICATIVO PAGALO.PE.

Los montos varían de acuerdo a la condición del alumno:

COSTOS:

MATRÍCULA REGULAR:

Matrícula	S/. 25.00
Materiales y reactivos	10.00
Fondo estudiantil	6.00
Comisión del banco	<u>1.00</u>
Total	S/. 42.00

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES CON GRATUIDAD

SIN COSTO

MATRÍCULA REINGRESANTES CON SANCIÓN ECONÓMICA

Matrícula	S/. 25.00
Materiales y reactivos	10.00
Fondo estudiantil	6.00
Cuota de sanción económica	137.50
Comisión del banco	<u>1.00</u>
Total	S/. 179.50

MATRÍCULA BECARIOS PRONABEC

(Beca 18, beca hijo docente, beca deporte)

Matrícula	S/. 183.20
Comisión del banco	<u>1.00</u>
Total	S/. 184.20



Indicamos que el proceso de las matrículas se iniciará a partir del día 03 de agosto del 2026, de acuerdo al calendario académico del presente año, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 006-2026-CU-UNAP.

Iquitos, 27 de julio 2026